CONTRATO Nº 17 /2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA - ID Nº 376.769

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente No 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para- este acto por el Director de Administración y Finanzas de la institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC No 80004886-5, domiciliada en Entre Rios 1492 c/ Artigas, representada para este acto por **RUBEN ESCOBAR URBIETA**, con C.I. Nº 510.645 en carácter de representante legal de la citada firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La oferta del proveedor,
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DELCONTRATO

La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2020 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N" 376.769, y el saldo restante será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 respectivamente, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA - ID Nº 376.769", convocado por la Dirección Nacional de Aduanas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA Nº 1218 de fecha 19 de octubre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

LOTE NRO: 2 - ADUANA ZONA SUR

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ENCARNACION	Mes	EVENTO	24	19.600.000	470.400.000
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PILAR	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VILLA FLORIDA PUESTO DE CONTROL - MISIONES	Mes	EVENTO	24	6.200.000	148.800.000
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TRINIDAD PUESTO DE CONTROL - ITAPUA	Mes	EVENTO	24	6.200.000	148.800.000
					Precio Total	**1.128.000.000**

LOTE NRO: 3 - ADUANA ZONA CHACO

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PUERO FALCON Edificio de la Administracion Area de Turismo Nanawa y Puesto de Control	Mes	EVENTO	24	16.000.000	384.000.000
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CHACOI Edificio de la Administracion	Mes	EVENTO	24	16.000.000	384.000.000
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Edificio de la Administracion	Mes	EVENTO	24	9.500.000	228.000.000
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DEPOZO HONDO Edificio de Sub Administracion	Mes	EVENTO	24	7.800.000	187.200.000
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARMELO PERALTA Puesto de Control	Mes	EVENTO	24	7.800.000	187.200.000
6	SERVICIO DE LIMPIEZA DE GENERAL BRUGUEZ Puesto de Control	Mes	EVENTO	24	7.800.000	187.200.000
7	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INFANTE RIVAROLA Sub administracion	Mes	EVENTO	24	7.800.000	187.200.000
					Precio Total	**1.744.800.000**

LOTE NRO: 4 - ADUANA ZONA ESTE

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PIA – CIUDAD DEL ESTE Edificio de la Administracion	Mes	EVENTO	24	18.000.000	432.000.000
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE AEROPUERTO GUARANI – CIUDAD DEL ESTE Edificio de la Administracion	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE SALTO DEL GUAIRA Edificio de la Administracion	Mes	EVENTO	24	14.500.000	348.000.000
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE 29 DE SETIEMBRE PUESTO DE CONTROL – SALTO DEL GUAIRA Edifico del Puesto de Control	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PUERTO INDIO PUESTO DE CONTROL – ALTO PARANA Edificio del puesto de control	Mes	EVENTO	24	6.500.000	156.000.000
6	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TAVAPY PUESTO DE CONTROL – ALTO PARANA Edificio del Puesto de Control	Mes	EVENTO	24	6.500.000	156.000.000
7	SERVICIO DE LIMPIEZA DE HERNANDARIAS PUESTO DE CONTROL – ALTO PARANA Edificio del puesto de control	Mes	EVENTO	24	6.500.000	156.000.000
					Precio Total	**1.884.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de GUARANÍES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 4.756.800.000).

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será de **24 meses**.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

10. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo los servicios en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los _ 03 NOV. 2020

Firmado por:

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATANTE

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

RUBEN ESCOBAR URBIETA
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
PROVEEDOR

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.